

Bases del Concurso Local de Escaparates “Carnaval 2023”

La Concejalía de Desarrollo Empresarial y Pequeño Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos, con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Socuéllamos (AESO) convoca el **CONCURSO LOCAL DE ESCAPARATES. CARNAVAL 2023**, con arreglo a las siguientes Bases:

PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales de Socuéllamos que lleven a cabo la decoración de sus escaparates con motivos carnavales.

FECHA:

La exposición de escaparates deberá mantenerse, como mínimo, durante el periodo comprendido entre los días **miércoles 15 y domingo 26 de febrero de 2023**.

INSCRIPCIONES:

Los comerciantes que estén interesados en participar, deberán realizar sus inscripciones en la Agencia de Desarrollo del Ayuntamiento de Socuéllamos, **hasta el día 15 de febrero de 2023**, únicamente por correo electrónico: promoeco.adl2@ayto-socuellamos.es o agenciadedesarrollosocuellamos@gmail.com

Se deberá aportar la siguiente información en el correo electrónico: **nombre del comercio participante, dirección del comercio participante, teléfono de contacto, nombre y apellidos y número de DNI, o CIF si es una sociedad.**

PREMIOS:

PRIMER PREMIO: 300 Euros + Campaña publicitaria en **RTV Socuéllamos, durante tres meses.**

SEGUNDO PREMIO: 200 Euros. + Campaña publicitaria en **RTV Socuéllamos, durante tres meses.**

TERCER PREMIO: 150 Euros.+ Campaña publicitaria en **RTV Socuéllamos, durante tres meses.**

PRIMER ACCESIT: 50 Euros + Campaña publicitaria en **RTV Socuéllamos, durante tres meses.**

SEGUNDO ACCESIT: 50 Euros + Campaña publicitaria en **RTV Socuéllamos, durante tres meses.**

Por su parte, el Ayuntamiento de Socuéllamos promocionará, mediante publicidad, a los establecimientos que se inscriban en el citado Concurso, todo ello, con el objetivo de animar a los comercios de la localidad a participar en el **CONCURSO LOCAL DE ESCAPARATES—CARNAVAL 2023**, contribuyendo así a generar un buen ambiente carnavales en nuestra localidad y motivando a la población a comprar en el comercio de Socuéllamos.

Los criterios de selección se basarán en la calidad y armonía, originalidad y creatividad, exposición del propio producto e iluminación para conseguir ambientación apropiada de aquellos escaparates que, además de la ornamentación que consideren adecuada contengan elementos relacionados con la Fiesta del Carnaval.

En la Página de Facebook del Ayuntamiento de Socuéllamos se publicarán todas las fotografías de los escaparates participantes.

JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- El Concejal de Desarrollo Empresarial y Pequeño Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos.
- Un representante del Grupo Municipal de PSOE.
- Un representante del Grupo Municipal de PP.
- Un representante del Grupo Municipal de VOX.
- Un representante de la Asociación de Empresarios de Socuéllamos.
- Un representante de la Asociación de Amigos del Arte en Socuéllamos.
- Un diseñador o artista de reconocido prestigio, de Socuéllamos.
- El/La Agente de Desarrollo Local de Socuéllamos, que actuará como Secretario/a del Jurado.

El Jurado podrá declarar desierto el premio. El fallo del Jurado será inapelable.

****No puede superarse más de un año de campaña gratuita de publicidad en el presente año, por lo que si alguno de los establecimientos premiados hubiese obtenido algún otro premio en la pasada edición del concurso de escaparates de navidad 2022, el premio en publicidad nunca puede ser superior a 1 año en la suma de ambos premios.***